

Anualidad 2019

Informe de Ejecución



2014-2020

Programa Operativo de Navarra

FEDER - España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP020

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	CCI
Denominación	Navarra FEDER 2014-20 PO
Versión	2019.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	15-jul-2020

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	4
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	4
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	6
3.1. Visión general de la ejecución	6
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	10
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	10
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c.....	16
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c.....	18
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d.....	21
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c.....	23
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13.....	26
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	28
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento.....	29
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	31
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	31
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]	32
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	33
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	35
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	36
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	37
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....	41
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	44
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	45
Navarra Tech Transfer FCR.....	45
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	50
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	52
10.1. Grandes proyectos.....	52
10.2. Planes de acción conjuntos	55
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	58
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	58
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas	

para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	58
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	58
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	58
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	59
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013	60
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	60
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	62
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	63
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	64
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	64
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	64
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	64
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	64
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	65
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	65
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....	66
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	67
17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013]	68
Documentos.....	69
Resultados de la validación más reciente.....	70

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El Programa Operativo FEDER de Navarra 2014-2020 fue aprobado por Decisión de la Comisión Europea C (2014) 10220 el 18 de diciembre de 2014. Tras modificaciones posteriores, ratificadas por la Comisión Europea, la versión vigente del P.O. (4.0) fue aprobada mediante Decisión final C (2020) 535 el 30 de enero de 2020.

De acuerdo al artículo 21 del RDC, en el año 2019 se llevó a cabo un “examen del rendimiento” del PO; como consecuencia, quedó aprobada la reasignación de la reserva de rendimiento de los EP2 y EP4 en el EP1. La versión vigente del Programa recoge la reprogramación financiera derivada de la aplicación del marco de rendimiento así como modificaciones en la meta a 2023 de los indicadores de productividad: CO01, CO02 y EO19. Estas modificaciones del Programa no han supuesto cambios significativos en su estrategia ni variaciones importantes en la concentración de los recursos por EP.

La asignación financiera del Programa Operativo de Navarra FEDER 2014-2020 asciende a 44,5 millones de euros en términos de ayuda, lo que representa una inversión de 89,01 millones.

En el año 2019 se han realizado cuatro solicitudes de reembolso (SdR) con un gasto subvencionable de 4.736.060,68€ (el 5,32 % del gasto total programado). Se ha cumplido con el compromiso presupuestario contraído, superándose el denominado “riesgo de descompromiso”, Regla N+3 (art. 136 del Reglamento (UE) nº 1303/2013).

En términos globales, el gasto total ejecutado del Programa a 31/12/2019 asciende a 23.395.443,32€ (26,28 % de la inversión total) siendo el grado de ejecución por ejes el que se muestra a continuación: EP 1:30,92%; EP 2:24,94%; EP 3:28,26%; EP 4:0,00% y EP 13: 0,00%.

Durante el año 2019, se ha certificado gasto correspondiente a los EP1, EP2 y EP3. El eje 1 es el que presenta un mayor grado de ejecución a 31/12/2019 con un importe certificado total de 13,8M€ y un grado de avance del 30,92%. Durante el año 2019 se han cofinanciado 15 operaciones destinadas a apoyar a las empresas en el desarrollo e implementación de proyectos de I+D (convocatoria de ayudas 2016) (OE 1.2.1) con un gasto declarado de 2,4 M€. Señalar que este gasto se incluyó en la “certificación extraordinaria” tramitada a principios del año 2019 con objeto de alcanzar los hitos establecidos en el MR; por tanto, se tuvo en cuenta para determinar el grado de avance del Programa y la cuantificación de los indicadores de productividad CO01 y CO02 en el IAE 2018. Las convocatorias de ayudas a proyectos de I+D gestionadas por el Servicio de Proyectos Estratégicos de la S3, son de carácter plurianual y el ritmo de ejecución suele agilizarse en los últimos años; por ello, se prevé un avance significativo del gasto a certificar en este eje al final del Periodo. Además, se ha presentado una solicitud de pago intermedia relativa a la actuación: Instrumento Financiero “Navarra Tech Transfer” (OE 1.2.2) diseñado para fomentar la creación de empresas de base tecnológica en la Comunidad foral de Navarra; con un gasto declarado de 1,1 M€ correspondiente al desembolso inicial (25% del importe total de las contribuciones del P.O. comprometidas al IIFF). Destacar que la ejecución del eje 1 se encuentra en un estadio más avanzado que lo que reflejan los datos que arroja Fondos 2020; actualmente, hay 78 operaciones de la línea de ayudas a la I+D que han finalizado el proceso de verificación administrativa con un gasto propuesto total de 12,8M€. Una vez sea tramitada la solicitud de reembolso, el grado de avance del eje 1 será del 60,73% y el del Programa en su conjunto del

40,74%.

En el eje 2 se da un impulso significativo al gasto certificado cofinanciándose 4 contratos gestionados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para la extensión de los sistemas informáticos SICCA 2017, SICCA 2018 y SINHFO 2017 y la puesta en marcha del Geolocalizador. Señalar que el SICCA 2017, SINHFO 2018 y Geolocalizador fueron incluidos en la “certificación extraordinaria” tramitada a principios del año 2019 para el cumplimiento del MR y que por tanto, computaron en los datos de ejecución del eje y en la cuantificación del indicador de productividad EO19 presentados en el IAE 2018. El SICCA 2018, con un gasto de 0,4 M€, fue tramitado posteriormente. El importe certificado en el eje es de 0,8M€ y su grado de avance respecto al gasto total programado del 24,94%.

Durante el año 2019 en el eje 3 se han certificado 0,2M € que corresponden a 23 operaciones de la línea de ayudas para la mejora de la competitividad de las PYMES (convocatoria 2018). Señalar que este gasto se incluyó en “la certificación extraordinaria” tramitada a principios de 2019 con objeto del cumplimiento del Marco de Rendimiento y que se tuvo en cuenta para determinar el nivel de ejecución del Programa y cuantificación de los indicadores de productividad CO01 y CO02 en el IAE 2018. Este eje es gestionado a través de convocatorias de ayudas, algunas de carácter plurianual, cuyos tiempos de gestión y verificación requieren de un margen temporal mayor hasta su certificación. El gasto certificado total asciende a 8,7M€, que representa un 28,26% del gasto programado.

El eje 4 no arroja datos de ejecución a 31/12/2019. Sin perjuicio de que la información que nutre el presente informe es la que se obtiene de acuerdo a los datos cargados en Fondos 2020, para ofrecer una visión realista de la evolución del Programa, cabe señalar que existen actuaciones escogidas por el OI que se encuentran en curso de ejecución (entendiendo como tales las que disponen de conformidad por parte del OI y de DECA entregado). Entre ellas destaca el desarrollo de “la central de calor y red de distribución (District heating)” de gran envergadura y materialización lenta y la más importante en cuanto a volumen de fondos comprometidos. El conjunto de estas actuaciones en curso, representan aproximadamente un 80% del gasto programado. Indicar que se estima, comience a proponerse gasto para su cofinanciación a lo largo de la segunda mitad del año en curso. No se prevén riesgos de ejecución en el eje.

Respecto al eje 13, no consta certificación hasta la fecha. Se ha priorizado la verificación y certificación de gasto en otros ejes para evidenciar un mayor enfoque a resultados. Mencionar que el OI considera la aplicación del Reglamento Delegado de la Comisión que permite la certificación del 4% del gasto verificado en concepto de gasto de asistencia técnica.

Para garantizar que son absorbidos todos los recursos disponibles en cada eje, este OI ha aprobado la “2ª convocatoria para la selección de operaciones a partir de expresiones de interés” para seleccionar nuevas operaciones de entidades públicas dentro de los OE 2.3.1. y OE 4.3.1. Se están valorando diversas solicitudes.

En este contexto, tomando en consideración el gasto pagado y el Plan de Verificaciones previsto, se espera alcanzar un gasto certificado en 2020 del orden de 38,72 M€. No se prevén dificultades en la ejecución satisfactoria del Programa.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>El EP1 cuenta con un gasto programado de 44,6M€. Durante el año 2019 se han certificado 3,6M€.</p> <p>-OE 1.2.1- Se ha certificado gasto correspondiente a la convocatoria de ayudas a proyectos de I+D 2016, dirigida a fomentar la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental por parte de las empresas, con el propósito de impulsar una dinamización tecnológica que incremente su competitividad y la de la región. El gasto certificado asciende 2,4 M€, beneficiando a 15 empresas. A fecha del informe, ha finalizado la verificación del art.125 para otros 78 proyectos (resto de la “convocatoria de ayudas a proyectos de I+D 2016”) con un gasto total certificable de 12,8M€. La solicitud de reembolso se tramitará a lo largo del 2º trimestre del 2020.</p> <p>En la segunda mitad del año 2020 se prevé iniciar la selección y verificación del gasto correspondiente a la “convocatoria de ayudas a proyectos de I+D 2017”; a expensas de poder conocer un dato definitivo, se estima que el gasto previsto a cofinanciar será del orden de 13,6 M€.</p> <p>-OE 1.2.2- Se está ejecutando la actuación: Instrumento financiero “Navarra Tech Transfer”, constituido e inscrito en la CNMV en junio del 2017, para impulsar la creación de empresas de base tecnológica en el marco de la Comunidad Foral. Este fondo, promovido por Sodena y gestionado por Clave, cuenta con un patrimonio de origen público-privado de 4,7 M€.</p> <p>En 2019 se ha presentado una solicitud de pago intermedio con un gasto declarado de 1,1M€ que corresponde al primer tramo de certificación o desembolso inicial. A 31/12/2019 Sodena ha cerrado inversiones en tres start-ups (Mateprincs, S.L, Genbioma Aplicaciones, S.L.y Nadetech Innovation S.L.).</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>El EP2 se articula a través del OE 2.3.1., que promueve los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud y cuenta con un gasto total programado de 3,2 M€. La selección de las operaciones tiene lugar a partir de convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios.</p> <p>Durante el año 2019 se ha incorporado gasto en tres solicitudes de reembolso por un importe total de 0,8M€; la inversión corresponde a los siguientes 4 contratos gestionados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.</p> <p>-Geolocalizador, para la extensión del sistema informático de localización de pacientes y aparataje en el Servicio de urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN).</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>-SICCA 2017, para la extensión del sistema informático de cuidados críticos y anestesia a las Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) Pediátrica del CHN.</p> <p>-SICCA 2018, para la extensión del sistema informático de cuidados críticos y anestesia SICCA a servicios asistenciales que dispongan de URPA (Unidad de Recuperación Post Anestésica) y quirófanos en los que actualmente no se encuentre implantado del CHN.</p> <p>-SINFHO 2017, para la extensión del sistema informático de rehabilitación SINFHO a los Hospitales de Estella y Tudela.</p> <p>El OI publicó el 20/12/2019 (BON 249) la “2ª convocatoria para la selección de operaciones a partir de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios” con objeto de poder seleccionar nuevas operaciones certificables en el eje.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>El EP 3 se articula a través del OE 3.3.1 y del OE 3.4.1. Cuenta con un gasto programado de 31,06 M€. Los proyectos son seleccionados mediante convocatorias de subvenciones, algunas de carácter plurianual, en régimen de concurrencia competitiva.</p> <p>- OE 3.3.1- Se ha certificado gasto correspondiente a la convocatoria de ayudas para la mejora de la competitividad 2018, dirigida a orientar a las empresas navarras en la búsqueda de mejoras competitivas, fomentando el asesoramiento especializado mediante la subvención de gastos de consultoría e ingeniería. El gasto certificado asciende a 0,28M€, beneficiando a 23 empresas.</p> <p>En 2019 se aprobó la convocatoria de ayudas para la mejora de la competitividad 2019 susceptible de cofinanciación, con un gasto autorizado de 1M€.</p> <p>-OE 3.3.1- En 2019 finalizó el pago de la “convocatoria de ayudas a la inversión en pymes 2017” con un presupuesto de 14 M€, beneficiando a 100 empresas. Esta convocatoria se dirige a fomentar la realización de proyectos de inversión productiva por parte de las pymes navarras para mejorar su posición competitiva. Pendiente de iniciarse el procedimiento de verificación del art. 125., se estima que la certificación sea tramitada en la segunda mitad del año 2020.</p> <p>A 31/12/2019 ha finalizado la resolución de concesión de la “convocatoria de ayudas a la inversión en pymes 2018” y se encuentra pendiente de pago. También está aprobada la convocatoria del año 2019.</p> <p>-OE 3.4.1- en 2020 se prevé certificar gasto correspondiente a la convocatoria de servicios especializados de apoyo a la internacionalización 2018. Pendiente la selección y verificación, el gasto certificado sera del</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>orden de 0,3M€, beneficiando a 10 empresas.</p> <p>El EP 4 se articula a través del OE 4.3.1 y cuenta con tres actuaciones programadas: “Apoyo a la mejora de la eficiencia energética de viviendas” (NA15A), “Apoyo a la mejora de la eficiencia energética de los edificios e instalaciones públicas” (NA15B) y “Apoyo para la rehabilitación de la envolvente térmica de viviendas”. El gasto total ejecutable es de 7,8 M€.</p> <p>A pesar de que Fondos 2020 no arroja datos de ejecución en el eje, existen actuaciones ya seleccionadas (disponen de conformidad por parte del OI y de DECA entregado) y en curso de ejecución.</p> <p>-NA15A- en 2018 se firmó el acuerdo de colaboración (DECA) entre el OI y la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S.A. (NASUVINSA) para el desarrollo de una central de calor y red de distribución (Distrit Heating) con un presupuesto de 6,5M€. En marzo 2019 se produce la adjudicación del Contrato de concesión de obra a Engie Servicios Energéticos, SA. Se prevé sean propuestas a cofinanciación certificaciones de gasto parciales a partir de julio 2020.</p> <p>-NA15B- en 2018 se firmaron acuerdos de colaboración entre el OI y la sociedad pública Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC) para ejecutar actuaciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética con un presupuesto programado de 0,05 M€. En 2019 se adjudica el primero de los contratos mediante licitación pública. Se prevé la certificación del gasto a partir de julio 2020.</p> <p>El 20 de diciembre 2019 el OI aprobó la “2ª convocatoria para la selección de operaciones a partir de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios” con el objeto de proceder a la selección y posterior certificación de nuevas operaciones en el eje. A fecha de este informe el OI está valorando diversas propuestas.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>Actuaciones vinculadas a la contratación de asistencia técnica para lograr una eficaz implementación del PO FEDER 14-20 y para apoyar la planificación, gestión, seguimiento y control a lo largo del periodo de ejecución.</p> <p>A 31/12/2019 no consta gasto certificado en el eje. Si bien se dispone ya de un gasto ejecutado considerable, se ha pospuesto la certificación del mismo por darse prioridad a los procesos de verificación y certificación de actuaciones relativas a otros ejes.</p> <p>Mencionar que cuando el procedimiento esté habilitado, el OI aplicará el Reglamento Delegado de la Comisión que permite certificar un 4% del gasto verificado en concepto de gasto de asistencia técnica.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>A continuación se relacionan varios de los contratos ya formalizados y pagados.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contratación para la actualización de la herramienta de gestión de Fondos Estructurales F713 para la adaptación al nuevo periodo 2014-2020. -Asistencia técnica para la elaboración del Programa Operativo FEDER 2014-2020. -Asistencia técnica para la elaboración de los Informes Anuales de Ejecución y los Informes por Reprogramación del PO. -Evaluaciones del PO a 31/12/2018 y de la Estrategia de Comunicación del FEDER.

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	363,00			72,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	363,00			80,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	348,00			72,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	348,00			72,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	15,00			0,00			Respecto a la actuación IIFF "Navarra Tech Transfer (1.2.2), el nivel de logro del IP es "0". En la SdR sólo se identifica el gasto del 25% de la constitución del IIFF por lo que no se contribuye al cumplimiento del indicador IP correspondiente.
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	15,00			8,00			
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	10,00			0,00			
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	10,00			0,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con	Empresas	Más desarrolladas	220,00			56,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
		centros de investigación										
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas		Más desarrolladas	220,00			61,00			
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR		Más desarrolladas	46.800.000,00			12.106.238,77			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR		Más desarrolladas	46.800.000,00			12.106.238,77			
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año		Más desarrolladas	444,00			0,00			
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año		Más desarrolladas	444,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	72,00			72,00			72,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	73,00			72,00			72,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	72,00			72,00			72,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	72,00			72,00			72,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	1,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	56,00			54,00			54,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	61,00			59,00			59,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	12.106.238,77			12.106.238,77			12.106.238,77	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	12.106.238,77			12.106.238,77			12.106.238,77	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	57,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	57,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	57,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	57,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	51,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	56,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	9.913.351,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	9.913.351,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R001Q	Nº Empresas con actividades innovadoras en la Región	Empresas	Más desarrolladas	415,00	2012	456,00			Se ha solicitado al Instituto de Estadística de Navarra (Fuente del dato), dependiente del departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, que actualice la información relativa a los indicadores de resultado RO01Q y RO01R. A la fecha de envío de estas observaciones no está disponible el dato relativo a las anualidades 2018 y 2019.
R001R	% de empresas con actividades innovadoras sobre el total de empresas de la Región	Porcentaje	Más desarrolladas	15,40	2012	16,92			Mismo comentario que la obs. relativa al RO01Q

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R001Q	Nº Empresas con actividades innovadoras en la Región			379,00		361,00		357,00	
R001R	% de empresas con actividades innovadoras sobre el total de empresas de la Región					15,20		15,10	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001Q	Nº Empresas con actividades innovadoras en la Región	377,00	
R001R	% de empresas con actividades innovadoras sobre el total de empresas de la Región	15,60	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R001M	Inversión privada inducida en la Región	Millones de euros.	Más desarrolladas	0,00	2013	44,70			El indicador R001M está directamente vinculado al Objetivo Específico 1.2.2. "Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación"; de la actuación: NA09: Instrumento financiero para el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica. No se incluye información ya que a 31 de diciembre del 2019 solo se ha certificado la constitución del fondo.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R001M	Inversión privada inducida en la Región								

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001M	Inversión privada inducida en la Región		

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R001N	Número de artículos indexados en JCR	Número	Más desarrolladas	0,00	2013	250,00			Se solicita a la unidad gestora de la ayuda, Dirección General de Salud del Gobierno de Navarra, los datos relativos a la anualidades 2018 y 2019; Al mismo tiempo, se propone a la unidad gestora la elaboración de un estudio que recoja una prevision del indicador para las próximas anualidades, con el objeto de, si procede, modificar al alza el valor previsto a 2023. A la fecha de elaboración de este informe, no se dispone de dicha información para ser valorada por este organismo intermedio.
R001P	Factor de impacto de las publicaciones de entidades apoyadas (Osasunbidea)	Factor	Más desarrolladas	0,00	2013	390,00			Mismo comentario que en obs. R001N

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R001N	Número de artículos indexados en JCR			402,00		335,00		288,00	
R001P	Factor de impacto de las publicaciones de entidades apoyadas (Osasunbidea)			1.617,00		1.218,49		49,88	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001N	Número de artículos indexados en JCR		
R001P	Factor de impacto de las publicaciones de entidades apoyadas (Osasunbidea)		

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	Más desarrolladas	742.481,00			214.512,00			
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	Más desarrolladas	742.481,00			888.676,00			Se indicará a la unidad gestora de la ayuda, el Servicio Navarro de Salud, que valore una posible modificación al alza de la meta a 2023 del indicador.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	72.135,00			22.871,00			0,00	0,00	0,00
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	45.971,00			22.871,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Más desarrolladas	0,00	2013	100,00	100,00		Dato proporcionado por ONTSI (observatorio español de la economía y la sociedad digital) dentro de RED.es del Ministerio de Asuntos Económicos y transformación Digital.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	100,00		100,00		100,00			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital		

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	850,00			113,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	850,00			113,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	850,00			113,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	850,00			113,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			65,36			Se propone al Servicio de Fomento de la industria y al Servicio de Competitividad del Gobierno de Navarra la elaboración de un estudio detallado que recoja una previsión de la ejecución del indicador CO08 para las próximas anualidades, con el objeto de, si procede, ajustar al alza la meta prevista a 2023. A fecha de elaboración de este informe y teniendo en cuenta las limitaciones provocadas por el COVID-19, la información no se encuentra disponible para poder ser valorada por el Organismo Intermedio.
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			65,36			Mismo comentario que en obs: "Valor acumulativo logrado CO08"

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	113,00			90,00			66,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	113,00			90,00			66,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	113,00			90,00			66,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	113,00			90,00			66,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	65,36			65,36			65,36	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	65,36			65,36			65,36	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	34,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	34,00			0,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	65,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	65,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R031D	% de participación de la industria manufacturera en el VAB total de la Región	Porcentaje	Más desarrolladas	27,60	2013	30,86			El Instituto de Estadística de Navarra comunica que la última información disponible es la de las "cuentas anuales de 2015". Si bien en la Contabilidad Trimestral existe información, ésta es más agregada (rama industria). No obstante, existe un compromiso por parte de dicho Organismo de trasladar la información actualizada para las anualidades 2016,2018 y 2019 cuando esté disponible.
R031E	Productividad del sector de la industria manufacturera	VAB sectorial / número de trabajadores ocupados	Más desarrolladas	77.542,00	2013	105.700,00			Mismo comentario que en obs. R031D

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R031D	% de participación de la industria manufacturera en el VAB total de la Región			28,77				28,64	
R031E	Productividad del sector de la industria manufacturera			79.239,09				80.379,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R031D	% de participación de la industria manufacturera en el VAB total de la Región	28,49	
R031E	Productividad del sector de la industria manufacturera	79.594,76	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	544,00			202,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	544,00			202,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	544,00			202,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	544,00			202,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	202,00			202,00			202,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	202,00			202,00			202,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	202,00			202,00			202,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	202,00			202,00			202,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	124,00			71,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	124,00			71,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	124,00	0,00	0,00	71,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	124,00	0,00	0,00	71,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	Numero	Más desarrolladas	875,00	2013	1.300,00	964,00		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	942,00				888,00		862,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	5.292.175,53			0,00			
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	5.292.175,53			0,00			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	423.928,00			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	423.928,00			0,00			
F	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	Más desarrolladas	2.176,00			0,00			Existen actuaciones en curso de ejecución (que diponen de conformidad por parte del Organismo Intermedio y de DECA entregado), de gran envergadura y materialización lenta, que no permiten certificaciones parciales. Entre ellas destaca, por el volumen de fondos comprometidos, la construcción de la Central de calor y red de distribución gestionada por NASUVINSA. Por este motivo, los indicadores de productividad en este eje, no arrojan ningún valor a fecha de elaboración del informe.
S	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	Más desarrolladas	2.176,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
		públicos									
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R047B	Número de mejoras en al menos una letra en la escala de calificación energética de las viviendas.	Número	Más desarrolladas	972,00	2013	2.176,00	0,00		EL valor de referencia y el valor previsto para el R047B se establecieron de acuerdo a la actuación: "central de calor y red de distribución" gestionada por NASUVINSA y que se encuentra, a fecha de elaboración de este informe, en curso de ejecución. El valor del indicador podrá conocerse una vez la actuación se encuentre finalizada.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R047B	Número de mejoras en al menos una letra en la escala de calificación energética de las viviendas.	0,00		0,00		0,00		0,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R047B	Número de mejoras en al menos una letra en la escala de calificación energética de las viviendas.	0,00	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas/año		5,00			0,00			
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas/año		5,00			0,00			
F	E041	Número de informes de control generados	Número		20,00			0,00			
S	E041	Número de informes de control generados	Número		20,00			0,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		4,00			0,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		4,00			0,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		3,00			0,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		3,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
-----	----	-----------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	230
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	230
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	2019 Total acumulado	2019 Hombres acumulado	2019 Mujeres acumulado	2019 Total anual	2019 Total anual de hombres	2019 Total anual de mujeres
01	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	72,00					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	13.813.331,59					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	803.027,50					
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	FEDER	Más desarrolladas	214.512,00					
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	315,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	8.779.084,80					
04	O	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Households	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
04	I	H0018	Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico) aprobado	SI/NO	FEDER	Más desarrolladas	1,00					

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	72,00	72,00	72,00	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	12.634.081,59	2.556.061,89	0,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	385.577,50	0,00	0,00	
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	FEDER	Más desarrolladas	72.135,00	22.871,00	0,00	
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	315,00	292,00	268,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	8.779.084,80	1.802.492,80	0,00	
04	O	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Households	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	I	H0018	Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico) aprobado	SI/NO	FEDER	Más desarrolladas	1,00	0,00	0,00	SI

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
01	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	57,00	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	158,00	71,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
04	O	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Households	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
04	I	H0018	Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico) aprobado	SI/NO	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	72			348,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	7.900.000,00			44.672.462,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	549.319,54			3.219.696,00		
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	FEDER	Más desarrolladas	50.000			742.481,00		
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	363			1.394,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	4.982.108,56			31.062.498,00		
04	O	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Households	FEDER	Más desarrolladas	Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico) aprobado			2.176,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	100.000			7.833.130,00		

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
04	I	H0018	Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico) aprobado	SI/NO	FEDER	Más desarrolladas	SI					

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	Total	43.947.120,00	50,00%	19.404.149,86	44,15%	6.221.746,06	13.813.331,59	31,43%	73
02	FEDER	Más desarrolladas	Público	3.430.990,00	50,00%	803.027,50	23,41%	803.027,50	803.027,50	23,41%	4
03	FEDER	Más desarrolladas	Total	31.062.498,00	50,00%	9.265.428,34	29,83%	4.251.300,28	8.779.084,80	28,26%	315
04	FEDER	Más desarrolladas	Público	8.347.178,00	50,00%		0,00%			0,00%	0
13	FEDER	Más desarrolladas	Público	2.230.648,00	50,00%		0,00%			0,00%	0
Total	FEDER	Más desarrolladas		89.018.434,00	50,00%	29.472.605,70	33,11%	11.276.073,84	23.395.443,89	26,28%	392
Total general				89.018.434,00	50,00%	29.472.605,70	33,11%	11.276.073,84	23.395.443,89	26,28%	392

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		01	ES22	112.338,65	67.403,19	112.338,65	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		03	ES22	1.431.991,84	400.395,48	1.077.322,26	6
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES22	231.275,00	69.440,00	207.111,22	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES220	235.223,57	49.396,95	163.737,57	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		11	ES22	349.918,00	87.479,50	348.406,84	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		20	ES22	384.754,20	55.615,98	90.136,91	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES22	899.291,90	461.173,52	836.205,39	5
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES220	11.042.356,70	2.681.841,44	9.798.822,75	54
01	FEDER	Más desarrolladas	064	03	07	07	01		24	ES22	4.717.000,00	2.349.000,00	1.179.250,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	081	01	07	07	02		13	ES22	385.577,50	385.577,50	385.577,50	3
02	FEDER	Más desarrolladas	081	01	07	07	02		24	ES22	417.450,00	417.450,00	417.450,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		01	ES22	8.197,76	8.197,76	6.635,15	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		03	ES22	320.934,45	276.810,65	270.167,66	48
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		04	ES22	19.500,00	13.175,00	18.985,42	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		05	ES22	181.273,43	159.648,43	166.699,56	15
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		06	ES22	52.168,13	46.418,13	51.647,82	4
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		07	ES22	870.018,57	647.399,97	776.196,85	98
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		08	ES22	62.645,00	62.645,00	38.741,92	5
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		10	ES22	17.430,00	17.430,00	16.496,01	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		13	ES22	50.025,20	38.250,20	47.515,93	10
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		14	ES22	4.160,00	1.872,00	4.160,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		15	ES22	70.510,14	70.510,14	47.891,41	32
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		17	ES22	82.809,82	82.809,82	72.688,56	14
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		19	ES22	4.946,88	4.946,88	4.526,88	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		24	ES22	5.536.248,92	836.626,26	5.454.238,83	29
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		24	ES220	1.984.560,04	1.984.560,04	1.802.492,80	52
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	07	07	04		24	ES22	0,00	0,00	0,00	0
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			24	ES22	0,00	0,00	0,00	0

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Evaluaciones finalizadas 2019 en Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020: Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación (AA)

De acuerdo con el RDC el 31/8/2019, cada Estado Miembro debía presentar un informe de evolución de la ejecución del AA a 31/12/2018, según modelo del Anexo I del Reglamento 2015/207. Este informe abarca las actuaciones de los 4 Fondos EIE en 2017 y 2018. Se analizan las variables macroeconómicas recogidas en el AA. Se concluye que casi todas las cifras han ido mejorando con respecto a las del informe de evolución presentado en 2017. Asimismo, se explican los avances realizados para la consecución de los objetivos nacionales de la Estrategia Europa 2020. De acuerdo con los últimos datos disponibles, en todos los objetivos se evoluciona favorablemente (a excepción de los objetivos de I+D y de reducción de la pobreza). También se analiza el progreso y contribución de los FEIE a cada OT y el nivel de cumplimiento de los hitos 2018 del MR y las dificultades sufridas para su cumplimiento. Se concluye que no se han producido cambios relevantes en las necesidades de desarrollo de España y por tanto la estrategia de inversión de los Fondos EIE sigue siendo pertinente y válida para hacer frente a los retos de España y sus regiones.

SADOT OT 6: Saneamiento y Depuración de Aguas residuales

Se revisa el grado de cumplimiento de los hitos fijados en la Directiva 91/271, siendo a diciembre de 2016 el nivel de conformidad del 78%.

La programación FEDER 2014-20, a diciembre de 2018, es de 967 M€ en el OE 6.2.1 y la ejecución, en abril de 2019, es de un 10,3%. Se examina la ejecución del periodo 2007-13 (FEDER y Fondo de Cohesión) que superó el 98% de lo programado, con 1.938,2 M€ de ayuda certificada (el doble de ayuda que la programada en este periodo).

Por último, se analiza la relación entre el FEDER dedicado a saneamiento y depuración y las inversiones de la AGE en dicha materia. En 2014-17 las inversiones de la AGE alcanzaron 514 M€ y la ayuda FEDER declarada en la prioridad de inversión 6b (agua) fue de 68M€ (20% del POPE y 80% PO Regional).

SADOT OT 1: I+D+i

Se analizan las variables clave en I+D+i que, tras el descenso sufrido durante los años de la crisis, en 2017 comenzaron la senda de recuperación. En programación, la asignación del OT1 es de 5.006 M€, un 25,2% del total FEDER (59% POPE y 41% PO regionales). La ejecución, en septiembre de 2019, ascendía al 18,2% (1.386 M€). Los hitos de 2018 del MR se han cumplido en todos los PO salvo en 7, con una pérdida de reserva de rendimiento de 73,4M€. Sin embargo, el OT1 se ha incrementado en 139,24 M€, distribuidos en 6 PO, provenientes de la reserva de rendimiento de otros OT que no han cumplido el MR. El Informe finaliza con un análisis de la evolución del gasto cofinanciado con FEDER en I+D+i (gasto certificado anual) en relación con el gasto en I+D recogido por el INE, y se concluye que no afecta. El peso del gasto FEDER en I+D con respecto al gasto de I+D (INE) es de un 5% de media.

Orientaciones para el seguimiento y la evaluación de las RIS3

El objetivo del documento es conocer qué ha funcionado y qué no en el período 2014-20, de cara a su actualización para el 2021-27; y avanzar asimismo en el cumplimiento de la condición habilitante del Objetivo Político 1. Se propone realizar un ejercicio de 6 pasos.

Evaluación de la contribución del programa Iniciativa Urbana 2007-2013 a la inclusión social de los residentes de las zonas intervenidas y a la igualdad de género

Con la metodología de estudios de caso, se han analizado 8 proyectos con distintas tipologías de barrio.

Principales resultados de los proyectos cofinanciados:

Contexto espacial: En el espacio sociocultural, mejoró la oferta de equipamientos y servicios públicos, la cohesión social y la convivencia intercultural, y la apertura del barrio al resto de la ciudad. En el espacio

económico, se fortaleció en cierta medida el comercio de proximidad, que permite satisfacer necesidades cotidianas y propicia la interacción social y la vigilancia natural de la calle. En el espacio físico, mejoraron las oportunidades de esparcimiento e interacción social, la percepción de seguridad ligada a la iluminación nocturna y la movilidad peatonal. El impacto en la inclusión social: se atenuó la vulnerabilidad de la población residente asociada a la escasez de redes relacionales, la movilidad reducida, la pertenencia a minorías étnico-culturales y la sensibilidad a la percepción de inseguridad. En igualdad de género, destaca la disminución de las brechas en el ocio y en oportunidades de uso del espacio público, gracias a la mejora en la percepción de seguridad.

Ámbito laboral: Debilitación de barreras a la inclusión laboral relacionadas con la persona y con el entorno. La crisis económica sufrida durante la ejecución de los proyectos provocó que los resultados de los proyectos contribuyeran en escasa medida a debilitar los factores de exclusión laboral que afectaban a la población residente (desempleo, subocupación y precariedad laboral). Sin embargo, sí que contribuyeron a disminuir la brecha de género en actividad laboral.

Ámbito educativo: Debilitación de barreras a la inclusión educativa relacionadas con la persona, el entorno educativo y familiar, y socioculturales. Los proyectos contribuyeron a disminuir el absentismo, el fracaso escolar y el abandono educativo temprano. Con respecto a la igualdad, contribuyeron a reducir la brecha de género que afectaba a las adolescentes de etnia gitana. Los logros alcanzados tienen una dimensión relativa.

Ámbito digital: Debilitación de barreras materiales, motivacionales y formativas, que contribuyeron a la disminución de uno de los factores de exclusión digital, la falta de acceso a las TIC, y en menor medida, el analfabetismo digital. También atenuaron las barreras motivacionales de origen personal o sociocultural que afectaban a las mujeres.

Género, etnia u origen, edad: Debilitación de: las identidades de género, roles y estereotipos sexistas; la vulnerabilidad de la población inmigrante y de minorías étnicas asociada al rechazo a las diferencias culturales y étnicas, la escasez de redes y la falta de acceso a recursos básicos; la vulnerabilidad de la población menor asociada al entorno familiar, la escasez de recursos de ocio y tiempo libre, la falta de hábitos saludables y la falta de confianza en sus propias capacidades; y la vulnerabilidad en la vejez asociada a la disminución de la autonomía personal y la escasez de redes relacionales.

Evaluaciones finalizadas 2019 en plan de evaluación del PO FEDER de Navarra 2014-2020: Evaluación 2019 de los objetivos/resultados del PO FEDER de Navarra 2014-2020 De acuerdo con el art. 50 del RDC, el IEA 2018 debe contener la información y evaluación sobre los avances en la consecución de los objetivos del PO y su contribución a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Alcance de la evaluación: -Estado del progreso del Programa al final del año 2018 a partir de los indicadores financieros y de productividad.

-Estado del progreso del programa en el cumplimiento del marco de rendimiento (MR)
-Avances en la consecución de los objetivos del programa, incluida la contribución de los Fondos EIE a los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados intermedios en cada uno de los objetivos específicos.

Ámbito temporal evaluación: periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018.

Recomendaciones:

-El grado de avance del indicador físico del MR del eje 1 es de un 10% y no permite asegurar el cumplimiento de la meta 2023. Se recomienda revisar el valor de este indicador.

-El indicador financiero del eje 2 se sitúa en el 70% por lo que se incumple el MR que obliga a reprogramar la reserva de dicho eje. Se recomienda incluir el importe de la reserva en los Ejes 1y/o 3, y revisar los indicadores del MR.

-Si bien el grado de avance de los indicadores del eje 3 permite asegurar que es factible el cumplimiento de las metas en 2023, se recomienda agilizar el procedimiento de presentación de solicitudes.
-se produce un incumplimiento del MR en el eje 4, se recomienda reprogramar la reserva de rendimiento en los ejes 1 o 3 donde es posible una mayor ejecución financiera y agilizar las actuaciones del OE 4.3.1 para poder cumplir con los objetivos a 2023.
-Mantener las reuniones de coordinación con las unidades gestoras y avanzar en la simplificación administrativa.
-Insistir en la inclusión de medidas de igualdad entre hombre y mujeres y no discriminación en la ejecución de las actuaciones.
-Concienciar a las unidades gestoras en incentivar actuaciones que favorezcan el desarrollo sostenible y contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

La versión vigente del Programa (4.0) aprobada por la Comisión el 30 de enero de 2020, recoge la reprogramación financiera derivada de la aplicación del marco de rendimiento (reasignación de la reserva de rendimiento de los EP2 y EP4 en el EP1) así como modificaciones en la meta a 2023 de los indicadores de productividad: CO01, CO02 y EO19.

Evaluación de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE 14-20, con objeto de constatar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el cap. II (art 115 a 177) y anexo XII del RDC 1303/2013 y valorar la ejecución e impacto de las actividades de información y publicidad realizadas en el marco de la estrategia de comunicación entre el 1-01-2014 y 30-06-2019. Informe pendiente de ser validado por la Autoridad de Gestión.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

El gasto declarado a la Comisión Europea a 31/12/2019 es de 23.395.443,32€, un 26,28% del importe total del PO, cumpliendo con la N+3 de 2019. En cuanto al ritmo de ejecución del programa, una vez superadas las causas que motivaron el retraso al inicio del periodo de programación, no se aprecian especiales dificultades que pudieran alterar su rendimiento.

En relación con el eje 1, las cuestiones más importantes que han afectado a su ejecución son:
-Las convocatorias de ayudas a empresas gestionadas por el Servicio de Proyectos Estratégicos de la S3 (anterior Servicio de I+D+i) del Gobierno de Navarra, tienen un carácter plurianual, lo cual implica una diferencia temporal importante entre el momento de la concesión de la ayuda, su pago y su propuesta para cofinanciación FEDER. Ello conlleva que hasta la fecha sólo han podido incluirse en las solicitudes de reembolso ayudas que corresponden a convocatorias del 2015 y del 2016. No obstante, se prevé un avance significativo del gasto a certificar en este eje al final del periodo.
-La repetición de la mayor parte de las empresas beneficiarias en las sucesivas convocatorias ha dificultado la valoración del indicador de productividad CO01; como consecuencia de lo anterior, la Comisión ha aprobado una reprogramación a la baja de la meta a 2023 de este indicador (versión 4.0 del PO).

-La necesidad de realizar una Descripción de los sistemas y procedimientos de gestión del Instrumento Financiero ha retrasado su certificación. No obstante, en el año 2019 se ha enviado a la Comisión una solicitud de reembolso correspondiente a la etapa "Constitución del IIFF" o desembolso inicial. Hasta la fecha, la entidad gestora del Fondo ha llevado a cabo inversiones en 3 empresas de base tecnológica en la Comunidad Foral.

En el eje 2, tras la reprogramación aprobada en 2018, que clarificaba la tipología de proyectos que podían llevarse a cabo dentro de este OE, se han podido ejecutar operaciones que permiten avanzar en el grado de ejecución del eje.

En el eje 3, si bien se cumplen con los hitos 2018 señalados en el marco de rendimiento para los indicadores físico y financiero, señalar que el carácter plurianual de las convocatorias de ayudas a la inversión en pymes retrasa el proceso de certificación; conviene por ello agilizar el procedimiento en su conjunto, para poder alcanzar las metas establecida a 2023 en este eje.

El número de subvenciones concedidas en las líneas de ayudas a la I+D, gestionadas en el eje 1 y subvenciones concedidas en las líneas de ayudas en el eje 3, es mayor al que se refleja en los datos de ejecución; pero los plazos para justificarlas por parte de las empresas y el control de dicha justificación por parte de la administración, hace que el número de subvenciones incluidas en la cofinanciación FEDER sea menor al número real de las concedidas hasta la fecha.

En el eje 4, se incluyen dos nuevas líneas de actuación y se modifican los indicadores de productividad. Actualmente se encuentra en ejecución la actuación " Central de calor y Red de distribución " gestionada por NASUVINSA. Se espera que la central de calor se encuentre operativa para finales del 2020 y que por tanto se presente el gasto para cofinanciación durante el 2021. Se trata de un proyecto de gran envergadura y de materialización lenta que no permite certificaciones parciales. Además hay otros proyectos en

marcha, gestionados por la Unidad gestora NASERTIC, que se certificarán en el año 2020.

Desde el inicio de este periodo, se han aprobado varias reprogramaciones del PO; fundamentalmente, debido a cuestiones técnicas derivadas de la corrección de hipótesis utilizadas en la programación inicial. Estas modificaciones que no suponen cambios significativos en la coherencia interna y externa del programa, estrategia inicial y lógica de intervención, han mejorado su desarrollo.

La reprogramación del PO aprobada por Decisión de la comisión el 13.8.2018 (V3.1) recoge las siguientes modificaciones:

-Modificaciones en el eje 1: Ampliación del texto descriptivo de las actuaciones que pueden ser desarrolladas en el eje 1 de manera que incluya entre sus operaciones el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica y de conocimiento entre empresas y organismos de investigación y difusión de conocimiento. Disminución del hito 2018 del CO02.

-Modificaciones en el eje2: Exclusión de tres indicadores de resultado y ampliación del texto descriptivo de las actuaciones que pueden ser desarrolladas en el eje 2 de manera que recoja de forma más apropiada el desarrollo e implementación de sistemas informáticos relacionados con la estrategia e-salud.

-Modificaciones en el eje3: Inclusión del indicador de productividad CO01 y disminución del hito para 2023 del CO02.

-Modificaciones del eje 4: Incorporación de dos nuevas líneas de actuación: apoyo a la mejora de la eficiencia energética en viviendas y desarrollo de proyectos que fomentan la eficiencia energética en edificios e instalaciones públicas.

-Incorporación del gasto privado en los ejes 1 y 3.

La última de las reprogramaciones del PO aprobada por Decisión de la Comisión el 30.01.2020 (V 4.0), recoge la reasignación de la reserva de rendimiento de los EP2 y EP4 en el EP1 consecuencia de la evaluación del marco de rendimiento y modificaciones en la meta a 2023 de los indicadores de productividad CO02, CO26 y EO19.

Cabe señalar que este OI ha puesto en marcha una serie de medidas para garantizar que sea absorbida la totalidad de los recursos disponibles en cada uno de los ejes. Para ello, se ha aprobado la “segunda convocatoria para la selección de operaciones a partir de expresiones de interés de las potenciales entidades beneficiarias de ayuda” (BON nº 249 de 20 de diciembre de 2019). Mediante dicha convocatoria, se pretende seleccionar operaciones desarrolladas por entidades públicas para su cofinanciación por el PO FEDER Navarra 2014-2020, dentro de los Objetivos Específicos 2.3.1. (EP2) “Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud” y 4.3.1. (EP4) “Mejorar la eficiencia energética en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos”. El OI ha recibido diversas solicitudes para su valoración.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

--

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	01
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	01 - Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	2.349.000,00
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	10-abr-2015
31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Navarra Tech Transfer FCR
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	España Pamplona
7. Disposiciones de aplicación	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	Atribución de tareas de ejecución a otro organismo de Derecho público o privado
7.3. Instrumento financiero que combina la contribución financiera de la AG con los productos financieros del BEI en el marco del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, de conformidad con el artículo 39 bis, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra c)	
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo específico
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida

9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	No
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	Sí
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	CLAVE MAYOR SGEIC S.A.
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	España/Pamplona
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Selección de conformidad con las disposiciones de la Directiva de contratación pública
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el	22-nov-2018

instrumento financiero	
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	4.717.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.349.000,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	2.349.000,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	589.625,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	589.625,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	589.625,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un	

fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	2.368.000,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o	

la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	8,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	8,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
-----------------	--	--

Total	0,00	0,00%
--------------	-------------	--------------

--

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

--

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

--

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen del IEA para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	17-jun-2020	OIP_7OJYIPR3FUQQ2PSV59CTWXYURA49	Ares(2020)3813278	ANEXO RESUMEN CIUDADANIA IEA 2019 PO NA validado.pdf	20-jul-2020	ngimenpi

Gravedad	Código	Mensaje
Advertencia	2.53	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «F», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2019. Verificar.
Advertencia	2.54	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado para «F» (implementado) es el 156,91 % del valor anual total para «S» (previsión de los seleccionados) para el eje prioritario: 02, prioridad de inversión: 2c, indicador: E019, categoría de región: M, año: 2018. Verificar.
Advertencia	2.131	La suma de elementos 15 en FdF y FE debe ser \geq a la suma del «Importe total de las contribuciones del programa abonadas a instrumentos financieros» en el apéndice 1 de la última solicitud de pago presentada en el año de información, para el eje prioritario tal como se especifica en el elemento 1.1, y para los fondos pertinentes especificados en el elemento 2. Eje prioritario: 01, elementos de suma 15: 589.625,00, importe total abonado a instrumentos financieros en el último AA: 1.179.250,00

ANEXO RESUMEN PARA LA CIUDADANIA

El Programa Operativo FEDER de Navarra 2014-2020 concentra sus actuaciones en potenciar la I+D+i; desarrollar proyectos en el campo de las tecnologías de la información y comunicación en materia de salud; impulsar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y favorecer el paso a una economía baja en carbono apoyando el uso de energías renovables en las infraestructuras públicas y en las viviendas. Para ello, cuenta con una dotación de 89,01 millones de Euros, financiados por el FEDER y por el Gobierno de Navarra en un porcentaje del 50% cada uno.

Este resumen tiene por objeto ofrecer una síntesis del progreso en la ejecución del Programa; en el primer cuadro se ofrece una visión global del montante ejecutado hasta la fecha y de la ejecución durante el año 2019 y, en el segundo, se recoge el impacto de las actuaciones desarrolladas. Por último, se detalla la buena práctica presentada.

1. Información financiera del Programa

Eje prioritario	Montante programado	Montante ejecutado Año 2019	Montante ejecutado hasta el año 2019	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
Eje 1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	43.947.120,00	1.179.250,00	13.813.331,59	31,43%
Eje 2 Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	3.430.990,00	417.450,00	803.027,50	23,41%
Eje 3 Mejorar la competitividad de las PYME	31.062.498,00	0,00	8.779.084,80	28,26%
Eje 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	8.347.178,00	0,00	0,00	0,00%
Eje 13 Eje de asistencia técnica	2.230.648,00	0,00	0,00	0,00%
Total	89.018.434,00	1.596.700,00	23.395.443,89	26,28%

Hasta el año 2019 el FEDER ha apoyado inversiones por un valor superior a los 23 millones de euros sobre los 89 programados, lo que supone una ejecución del 26,28%.

Destaca la inversión dirigida a potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; para ello, se han lanzado líneas de ayudas destinadas al desarrollo e implementación de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental por parte de las empresas navarras.

Así mismo, señalar que durante el año 2019, se ha presentado la primera solicitud de pago relativa al instrumento financiero denominado: “Navarra Tech Transfer” que tiene por objeto impulsar la creación de empresas de base tecnológica en la Comunidad Foral.

En el ámbito de la e-salud, se han adquirido e implementado diversos sistemas informáticos con gran repercusión en el ámbito de la salud; así, durante el año 2019 se ha desarrollado un sistema de geolocalización de pacientes y aparataje en el Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN); esta tecnología agiliza la respuesta de los profesionales que

pueden conocer en tiempo real la localización de los pacientes dentro del edificio y facilita la optimización de los recursos y el espacio dentro del centro hospitalario.

Además, se han invertido cerca de 9 millones de euros en ayudas dirigidas a promover la inversión en Pymes industriales y ayudas para favorecer la salida a mercados exteriores de la empresa navarra; todo ello con objeto de mejorar su competitividad y favorecer el crecimiento del empleo en la Comunidad Foral.

2. Información indicadores de realización

Eje prioritario	Indicador de realización			Dato anual del indicador	Dato acumulado del indicador
	Código	Nombre	Unidad		
1	CO02	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	0,00	72,00
	CO26	Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	5,00	56,00
	CO27	Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D	Euros	6.308.635,47	12.106.238,87
2	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	168.541,00	214.512,00
3	CO02	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	0,00	315,00
	CO08	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	Empleo equivalente a tiempo completo	0,00	65,36
4	CO31	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	0,00	0,00
	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	0,00	0,00

El seguimiento de los indicadores de realización permite ampliar la información sobre la ejecución de las actuaciones y el impacto de las mismas.

Así, el desarrollo de proyectos de I+D a través de las líneas de ayudas a empresas ha beneficiado a 72 empresas impulsando al mismo tiempo una inversión privada de más de 12 millones de euros. Señalar que aunque el número de subvenciones concedidas es mucho mayor, los plazos para justificarlas por parte de las empresas y el control de dicha justificación por parte de la administración, hace que el número de subvenciones incluidas en la cofinanciación FEDER sea menor al número real de las concedidas hasta la fecha.

Así mismo, otro logro destacado es el elevado número de personas (214.512) que se han visto beneficiadas por el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la e-salud; estas actuaciones consisten en la implantación de un sistema informático para Rehabilitación en los Hospitales de Estella y Tudela; la extensión del sistema informático de Cuidados Críticos y Anestesia tanto a la UCI pediátrica del Complejo Hospitalario de Navarra, como a las UCIs de los Hospitales de Estella y Tudela y el desarrollo de un sistema de geolocalización (de pacientes y de aparatos) en el Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra.

Además, destacan las 315 empresas que han podido mejorar su posición competitiva gracias a las subvenciones recibidas bien a través de las líneas de ayudas dirigidas a la realización de proyectos de inversión industrial o bien a través de las líneas de ayudas destinadas a apoyar a la empresa en su salida a mercados exteriores.

3. A continuación, detalle de la buena práctica presentada.

Buena práctica de la Dirección General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo de la línea de ayudas para el año 2016 dirigida a impulsar la salida de las PYMES navarras a mercados exteriores, particularizada en los proyectos: “Halaco Navarra China” y “SINAEX”.

Presentación

Exportar resulta complicado y muy costoso y una pequeña empresa no dispone de medios suficientes para hacerlo sola. Por ello, el Servicio de Proyección Internacional del Gobierno de Navarra, a través de esta línea, ayuda a que las PYMES navarras unan sus recursos económicos y humanos para afrontar con éxito su salida a mercados internacionales.

Cada proyecto supone la agrupación de varias empresas del mismo sector que cooperan entre sí para impulsar la venta de sus productos en el extranjero; por ello, esta línea de ayudas recibe el nombre de “internacionalización agrupada”.

Se han elegido como ejemplo de Buenas Prácticas los proyectos: “HALACO NAVARRA CHINA” del sector agroalimentario y “SINAEX” del sector del mecanizado.



Halaco Navarra China, es una agrupación de 7 pequeñas empresas agroalimentarias que bajo el lema “*la unión hace la fuerza*” se han asociado con el objetivo de conseguir vender sus productos “gourmet” a precios asequibles y razonables en la República Popular China.



Sinaex, es una agrupación de 5 pequeñas empresas navarras del metal especializadas en el desarrollo integral de proyectos de mecanizado y herramientas de alta calidad, desde el diseño del plano inicial hasta la pieza final. La finalidad de SINAEX con este proyecto es abrirse camino en el mercado francés.

Con esta actuación se han visto beneficiadas un total de 16 empresas navarras del sector agroalimentario y del sector del mecanizado. El coste total de los 4 proyectos cofinanciados por esta línea en estos dos sectores asciende a 322.832,02 euros y la ayuda aportada por el FEDER es de 96.849,61 euros.

Para más información, en este enlace web de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda, se puede descargar el informe completo de la buena práctica.

https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2019/Documents/BPAC2019NA_E_1.pdf

ANEXO DE COMUNICACIÓN

para el

Programa Operativo FEDER

NAVARRA

2014-2020

Año 2019

En este apartado del informe se recogen todas las actividades en materia de comunicación y publicidad que han sido realizadas hasta el 31 de diciembre de 2019, en el marco de los Programas operativos FEDER y FSE de Navarra.

La información se muestra en dos cuadros; en el primero se recogen las actuaciones realizadas durante el año 2019 y, en el segundo, se ofrece una visión global de la ejecución desde el inicio de la programación hasta el 31 de diciembre de 2019.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Navarra.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	270	6	2,2%	Nº de asistentes	55.000	181	0,3%	2.066
02	Nº de acciones de difusión	250	14	5,6%					1.000
03	Nº de publicaciones externas realizadas	85	3	3,5%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		0
					Nº puntos de distribución	60	27	45%	
04	Nº de páginas Web	14	2	14,3%	Nº de Visitas	220.000	150.266	68,3%	0
05	Nº de soportes publicitarios	220	4	1,8%					11
06	Nº de documentación interna distribuida	200	11	5,5%	% de organismos cubiertos	100%	100%		531
07	Nº de redes de información y publicidad	4	3	75%	Nº reuniones	68	5	7,4%	280
					Nº asistentes	34	47	138,2%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019									

Durante el año 2019 se han realizado actuaciones vinculadas a todas las actividades de comunicación definidas; de esa forma, se ha contribuido a conseguir la difusión de las oportunidades de financiación que el FEDER ofrece. Estas actuaciones han estado dirigidas tanto a los organismos gestores de las ayudas como a los beneficiarios últimos de las mismas. Destacamos a continuación las de mayor relevancia.

Entre el número de **actividades y actos públicos** que se reflejan en el cuadro de ejecución, cabe destacar el acto de presentación de la “central de calor y red de distribución del barrio pamplonés de la Txantrea”, organizado por NASUVINSA, promovida por el Gobierno de Navarra y cofinanciada con fondos FEDER. Una jornada abierta y divulgativa que se celebró en el centro comunitario del barrio -ubicado en la calle Cuenca de Pamplona



24- con participación de las propias comunidades, asociaciones y cooperativas vecinales y que contó con las intervenciones del director de Relaciones Institucionales de la empresa adjudicataria ENGIE, Alfonso Pascual, y del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Manu Ayerdi, quien recordó al público asistente, que este proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER. Además se editaron folletos informativos que fueron

repartidos entre todas las personas asistentes. Se muestra imagen de la portada de estos folletos con la bandera, eslogan y referencia al fondo FEDER.

Destacar que se han promovido diversas **acciones de difusión** de las ayudas FEDER fundamentalmente a través de noticias en prensa. Estas publicaciones han contribuido a dar a conocer proyectos concretos llevados a cabo de forma exitosa y han servido también para comunicar el lanzamiento de convocatorias de ayudas dirigidas a las empresas navarras en el caso del FEDER o a colectivos concretos en el caso del FSE. Esta difusión a través de los periódicos y redes sociales con mayor impacto en la Comunidad Foral, ha favorecido la concienciación ciudadana en relación al papel desempeñado por los fondos europeos.



Esta convocatoria de ayudas de 12 millones para la realización de proyectos de I+D está cofinanciada en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y se enmarca en el Plan Plan de Ciencia y Tecnología aprobado por el Gobierno de Navarra y reafirma el impulso que el ejecutivo navarro está dando a la ciencia y la tecnología. Dicho compromiso quedó ratificado en el parlamento con la aprobación de la Ley Foral de Ciencia, que establece alcanzar en 2030 el 2% de los Presupuestos Generales de Navarra para la I+D+i, fomentando la colaboración entre el tejido empresarial y la transferencia del conocimiento desde las universidades y centros tecnológicos a las empresas. Estos compromisos se encaminan, asimismo, a propiciar la capacidad competitiva de las empresas navarras y permitirán, a largo plazo, la consolidación de Navarra como región líder en I+D+i en Europa.

A la izquierda, se informa a la ciudadanía de la implantación en el Complejo hospitalario de Navarra (CHN) de un sistema para la geolocalización de pacientes y aparataje. A la derecha, Se informa a la ciudadanía del

lanzamiento de una convocatoria para proyectos de I+D en las empresas navarras; en ambos casos con referencia a la cofinanciación europea (FEDER).

Destacar que los organismos gestores han comenzado a crear un apartado específico en sus **páginas web** dedicado a la comunicación de sus actuaciones cofinanciadas, siguiendo la estructura indicada: Programación, Gestión, Evaluación y Comunicación; actualmente, se están contabilizando el número de visitas a estos apartados.

A continuación se muestran como ejemplo las webs de NASUVINSA y NASERTIC:



En cuanto a las **publicaciones**, señalar que “TASUBINSA”, Centro Especial de Empleo navarro que ocupa a más de 1400 personas con discapacidad, edita trimestralmente la publicación TASUVIDA. Esta publicación, en formato papel y digital, quiere dar a conocer el valor de las actuaciones desarrolladas en el centro. En la contraportada se incluye la bandera europea con el lema y el nombre del Fondo Social Europeo contribuyendo a que la ciudadanía en general conozca el apoyo Europeo a la labor realizada en estas entidades.

La descarga de la publicación es gratuita a través del siguiente enlace: [TASUVIDA](#)



Además, se han colocado numerosos **carteles y placas publicitarias** utilizadas con la finalidad de dar a conocer actuaciones concretas que han sido cofinanciadas con fondos FEDER. En el año 2019 se ha tramitado la cofinanciación de las ayudas que se concedieron a empresas navarras a través del Servicio de I+D+i y del Servicio de Competitividad Empresarial durante el año 2015. Por este motivo, los datos relativos a los soportes publicitarios para estas ayudas, quedan reflejados en el Informe Global de Comunicación 2014-2020 pero no en la ejecución del año 2019; el dato de ejecución relativo al año 2019 será reportado más adelante, una vez concluya su tramitación.



Das- Nano S.L.



Eseki S.A.L.

Destacar que para poder garantizar la transparencia en las actuaciones y facilitar el cumplimiento de la normativa comunitaria, tanto en FEDER, como en FSE, se ha distribuido **documentación interna** y emitido instrucciones a los organismos gestores de los Programas. Para ello, se han celebrado reuniones entre el organismo intermedio y los organismos gestores con carácter trimestral y una reunión de la Red de Comunicación de Navarra (REDCONA).



Imagen de la reunión celebrada el 15 de mayo de 2019 entre los miembros de la Red de Comunicación de Navarra (REDCONA).

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Navarra.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	270	50	18,5%	Nº de asistentes	55.000	1.663	3%	17.588
02	Nº de acciones de difusión	250	150	60%					10.300
03	Nº de publicaciones externas realizadas	85	27	31,8%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	99,4%		126
					Nº puntos de distribución	60	30	50%	
04	Nº de páginas Web	14	2	14,3%	Nº de Visitas	220.000	186.371	84,7%	0
05	Nº de soportes publicitarios	220	68	30,9%					2.273
06	Nº de documentación interna distribuida	200	53	26,5%	% de organismos cubiertos	100%	100%		3.039
07	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	68	35	51,5%	2.776
					Nº asistentes	34	48	141,2%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2019									

Este cuadro refleja la información global de la Estrategia de Comunicación desde el inicio de la programación hasta el 31 de diciembre del 2019, lo que permite hacer un seguimiento de las medidas de comunicación que se han puesto en marcha a lo largo del periodo y de la adecuación del ritmo de ejecución respecto al total programado.

Destacar que durante el año 2019, se ha realizado un esfuerzo considerable en cuanto a la recogida y volcado de la información en INFOCO 2014 relativa a actuaciones de comunicación que ya habían sido realizadas con anterioridad pero que no se habían recogido formalmente. Por ello, este cuadro refleja una notable mejoría en el grado de realización de los indicadores, en comparación con la información presentada a 31 de diciembre de 2018.

Señalar que a pesar del impulso en la ejecución mencionado anteriormente, sólo dos de los siete indicadores superan el 50% del valor programado. Por ello, con objeto de alcanzar

los objetivos en materia de comunicación y publicidad definidos en la Estrategia de Comunicación, este organismo intermedio ha comenzado a celebrar reuniones de la Red de Comunicación de Navarra (REDCONA), con la participación de los responsables de comunicación definidos en la Estrategia, para trasladar puntualmente todas las decisiones tomadas en el seno del GERIP y fomentar la máxima participación de todos y cada uno de los organismos implicados en los Programas.

En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en esta CCAA parte de los organismos gestores disponen ya de un apartado específico que cumple con toda la reglamentación europea en cuanto a las normas recogidas en la estrategia de comunicación, también algunos de ellos cuentan ya con la estructura consensuada en GERIP-programación, gestión, evaluación y comunicación de los fondos FEDER-FSE- si bien en la mayor parte de los casos, a lo largo del año 2020 se va a ir avanzando en dotarlos de contenido para mantener el portal web del estado miembro actualizado.

1. FEDER - Servicio I+D+i

Navarra Gobierno de Navarra

Estuakite Garapeneko Europako Funtza: "Europa egiteko modu bat"

Fondo Europeo de Desarrollo Regional: "Una manera de hacer Europa"

PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020 DE NAVARRA

EJE PRIORITARIO 1	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 1.1. POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN
INICIATIVA DE INVERSIÓN	II 1.2. Fomento de la inversión empresarial en I+D+i, desarrollo de iniciativas y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo
Objetivo Específico	OE 1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+D+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora
Unidad Operativa	Servicio de I+D+i (DE de Industria, Energía e Innovación)
Activación	NAD7 - Apoyo a proyectos de I+D+i desarrollados por empresas

La finalidad de estas ayudas es fomentar la realización de proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental por parte de las empresas, con el propósito de impulsar una diseminación tecnológica que incremente su competitividad y la de la región.

Convocatoria 2016

http://www.navarra.es/tema_en/Servicios/ficha/6217/Ayudas-a-empresas-para-realizar-proyectos-de-I-D-2016

Enlace en la Web de Gobierno de Navarra

SODENA
SERVICIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

SoluNavarra
SERVICIO NAVARRO DE SALUD

Nasurisma
UNA MANERA DE HACER EUROPA

naseritic
Ayudas I+D+i

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Estuakite Garapeneko Europako Funtza
Europa egiteko modu bat
Una manera de hacer Europa

MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA ILUMINACIÓN DE LAS OFICINAS DE NASERITIC A TRAVÉS DEL USO DE ILUMINACIÓN LED Y CONTROL AMBIENTAL

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión sigue actualizando la **lista de operaciones** con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2019, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha, si bien para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía, se está llevando a cabo la revisión de aquellos campos más sensibles, como pueden ser la breve descripción de la actuación cofinanciada y su traducción al inglés. En este sentido existe el compromiso de que de cara a futuro toda la información se vuelque de manera que sea intuitiva y comprensible para la ciudadanía, en aras de garantizar la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación. Por su parte la UAFSE actualiza también periódicamente la lista de operaciones en su portal web

En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación del FEDER, Navarra destacó su línea de ayudas a proyectos de I+D en el sector de la biomedicina, ilustrándola en el caso específico de la empresa beneficiaria PaloBiofarma, que reconoció la importancia de la ayuda FEDER para superar la fase preclínica y pasar a la de ensayos clínicos en sus investigaciones para encontrar soluciones farmacológicas a partir de las propiedades de la cafeína. En este acto tuvieron lugar por quinto año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese otorgado al IDAE por la actuación de la rehabilitación realizada en el barrio de viviendas sociales de La Txantrea. El segundo premio recayó en el Gobierno Balear, por su proyecto “Instrumentos de ciencia ciudadana para la detección y control de la avispa invasora (vespa velutina)” llevado a cabo por la Universitat de les Illes Balears (UIB). Finalmente, el tercer premio fue para la Junta de Andalucía por su proyecto “En buena edad”, la plataforma online para las personas mayores de 65 años.



Asimismo, La UAFSE celebró el **IV Foro FSE**, durante los días 24 y 25 de octubre de 2019 en Santiago de Compostela, con el fin de ofrecer datos destacados de la ejecución del FSE, y aspectos relevantes de la gestión del FSE más técnicos relacionados con simplificación, indicadores, matriz de riesgos, operaciones y programas, reprogramación y evaluación, entre otros.



Respecto a la presentación de **buenas prácticas** en el ejercicio 2019, se ha presentado y aprobado la segunda buena práctica de actuación cofinanciada por el FEDER. Y gracias a la colaboración de las unidades gestoras, se tienen identificadas nuevas buenas prácticas que el Organismo Intermedio espera presentar a lo largo del 2020 para así conseguir alcanzar los objetivos de difusión y transparencia recogidos en la Estrategia de Comunicación de este Programa FEDER 2014-2020.

A continuación la buena práctica presentada,

Buena práctica de la Dirección General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo de la línea de ayudas para el año 2016 dirigida a impulsar la salida de las PYMES navarras a mercados exteriores, particularizada en los proyectos: “Halaco Navarra China” y “SINAEX”.

Presentación

Exportar resulta complicado y muy costoso y una pequeña empresa no dispone de medios suficientes para hacerlo sola. Por ello, el Servicio de Proyección Internacional del Gobierno de Navarra, a través de esta línea, ayuda a que las PYMES navarras unan sus recursos económicos y humanos para afrontar con éxito su salida a mercados internacionales.

Cada proyecto supone la agrupación de varias empresas del mismo sector que cooperan entre sí para impulsar la venta de sus productos en el extranjero; por ello, esta línea de ayudas recibe el nombre de “internacionalización agrupada”.

Se han elegido como ejemplo de Buenas Prácticas los proyectos: “HALACO NAVARRA CHINA” del sector agroalimentario y “SINAEX” del sector del mecanizado.



Halaco Navarra China, es una agrupación de 7 pequeñas empresas agroalimentarias que bajo el lema “*la unión hace la fuerza*” se han asociado con el objetivo de conseguir vender sus productos “gourmet” a precios asequibles y razonables en la República Popular China.



Sinaex, es una agrupación de 5 pequeñas empresas navarras del metal especializadas en el desarrollo integral de proyectos de mecanizado y herramientas de alta calidad, desde el diseño del plano inicial hasta la pieza final. La finalidad de SINAEX con este proyecto es abrirse camino en el mercado francés.

Con esta actuación se han visto beneficiadas un total de 16 empresas navarras del sector agroalimentario y del sector del mecanizado. El coste total de los 4 proyectos cofinanciados por esta línea en estos dos sectores asciende a 322.832,02 euros y la ayuda aportada por el FEDER es de 96.849,61 euros.

A continuación se presentan los argumentos que hacen de estos proyectos una buena práctica de acuerdo con los criterios definidos:

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y público en general.

Se han desarrollado diversas acciones de información y comunicación para garantizar la publicidad y transparencia de la convocatoria de ayudas y para incrementar la concienciación ciudadana sobre el valor añadido de la cofinanciación comunitaria.

Página Web

www.navarra.es



Actos públicos

Jornadas presentación convocatoria.

Noticias en prensa

Publicaciones en Diario de Navarra y en Navarra Capital de abril 2016

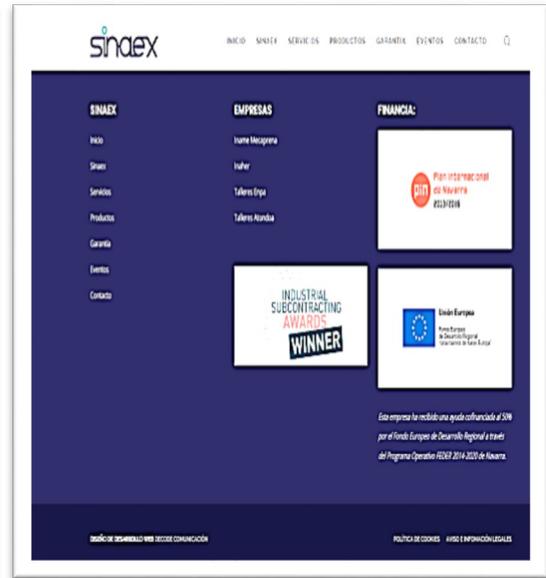


Webs agrupaciones

<https://www.halacoexport.com/>



<http://www.sinaex.eu/>



Folleto informativos

Invitación y cartel de **Halaco** para la Feria celebrada en Shanghai:



Videos YouTube



Video Misión China



Video SINAEX

Redes sociales



<http://blogpin.navarra.es/exito-de-la-mision-comercial-china-de-6-empresas-agroalimentarias-navarras/>

[http://blogpin.navarra.es/exito-de-la-mision-comercial-china-de-6-](http://blogpin.navarra.es/exito-de-la-mision-comercial-china-de-6-empresas-agroalimentarias-navarras/)

<http://blogpin.navarra.es/aprobadas-convocatorias-promocion-exterior-agrupadas-y-servicios-especializados-2016-pin/>

2. La actuación incorpora elementos innovadores

Las agrupaciones seleccionadas en esta buena práctica, consiguen reducir los costes y riesgos vinculados a la búsqueda de nuevos mercados colaborando entre sí de manera diversa. Así, por una parte y por vez primera cuentan con la figura de un gerente que se encarga de diseñar y ejecutar adecuadamente un “plan de actuación conjunta” y de impulsar, coordinar, administrar y tutelar el mantenimiento del grupo, pero, además, los gastos del proyecto se reparten de manera proporcional (gastos de viaje al país objetivo, material de promoción conjunta, la exposición conjunta en ferias, la contratación de asesoramiento especializado, el alquiler conjunto de locales en el país destino, entre otros).

Cada una de las empresas que componen “**Halaco Navarra China**” lleva a cabo su propio proceso productivo para la obtención de un producto final (Café, aceite de oliva, pacharán...) listo para la venta en el mercado nacional y diseñan una **estrategia conjunta para la venta de sus productos en el extranjero**.

En el caso de **SINAEX**, las cinco empresas **trabajan de forma coordinada en las distintas fases del proceso de producción** para ofrecer a sus clientes una solución final a medida. El elemento innovador y en el que reside su fortaleza es que se han unido empresas especializadas cada una de ellas en un área diferente del sector del metal para aprovechar las sinergias productivas y poder ofrecer sus soluciones, a medida de cada cliente, fuera de España.

Halaco Navarra China: “*Unidos exportamos al mundo*”:



Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

El proyecto “**Halaco Navarra China**”, cumple con su objetivo principal de conseguir la venta de los diversos productos “gourmet” agroalimentarios de las empresas de la agrupación, en la República Popular de China en ciudades de primera línea como Shanghai, Pekín o Guangzhou.

Más concretamente, se han consolidado ventas a través del canal HORECA (hoteles, restaurantes y cafeterías) y en tiendas especializadas. Varios de los productos ya están incluidos en el catálogo de su principal socio comercial en China y se está comercializando café, sal, aceite de oliva virgen extra, biscotes y pacherán. Consolidar ventas en este canal era uno de los principales objetivos marcados dentro del proyecto. También, se ha conseguido la introducción de un primer producto, el café, en canales de distribución de mayor volumen de venta (supermercados y grandes superficies).

Utilizar una marca común para la comercialización de los productos de la agrupación de modo que se puedan optimizar los costes de producción, logística y certificación y así conseguir un abaratamiento del precio final de los productos es otro objetivo que se definió en el plan de la agrupación y que en estos momentos se encuentra en fase final de tramitación.

La agrupación **Sinaex**, no sólo ha conseguido abrirse hueco en el mercado francés, sino que además, recientemente se ha alzado con uno de los premios de la Feria Midest, de París; obteniendo el galardón al “Partenariado y Alianzas”. Alcanzar este hito ha supuesto para el grupo una doble satisfacción: por un lado, por el marco tan importante en el que se ha producido, siendo esta Feria la más importante para el sector de la subcontratación industrial en Europa y por otro lado, por haber sido la única empresa de origen no francés reconocida.

Como conclusión, esta cooperación y actuación conjunta, favorece que las pymes navarras puedan introducirse de forma exitosa en nuevos mercados logrando mejores resultados de los que obtendrían si actuaran de manera individual.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

Hoy en día, cada vez más empresas quieren vender sus productos fuera de España. Las empresas navarras tienen un gran potencial para exportar, pero sólo un 4,2% de ellas lo están haciendo de forma habitual.

Se han detectado una serie de “**obstáculos o barreras**” que afectan al conjunto de empresas que componen el tejido empresarial navarro a la hora de exportar como son la falta de tamaño, la poca competitividad en precios y el escaso apoyo público.

Además, las empresas que forman parte de estas dos agrupaciones, cuentan con recursos limitados dedicados a la internacionalización y tienen muy escasa experiencia en ventas fuera de España.

El Gobierno de Navarra, mediante esta línea de ayudas, pretende que las empresas navarras se agrupen y trabajen de forma colaborativa para así salvar las barreras antes descritas. Uniendo esfuerzos se reducen los costes y se obtienen sinergias positivas.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Esta convocatoria se dirige a pequeñas y medianas empresas navarras por lo que da cobertura a más del 95% del tejido empresarial navarro.

Las pymes son cada vez más conscientes de la importancia de aprovechar las oportunidades internacionales para consolidarse y crecer. Vender fuera de España supone ampliar la cartera de clientes y diversificar el riesgo; en general, las empresas internacionalizadas son más competitivas y tienen unos índices de productividad más altos.

No obstante, a pesar de tener en muchas ocasiones productos o servicios exportables, la salida al exterior exige recursos con los que la pequeña y mediana empresa no cuenta. Por ello, las agrupaciones empresariales son para muchas pymes la vía para poder compensar su reducido tamaño. Además, el apoyo financiero europeo a los proyectos de internacionalización agrupada supone el empuje definitivo que favorece su éxito.

Por tanto, la cooperación y actuación conjunta facilita que las pymes navarras puedan introducirse de forma exitosa en nuevos mercados logrando mejores resultados de los que obtendrían si actuaran de manera individual.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como la responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Las convocatorias de ayudas cofinanciadas con fondos FEDER del Servicio de Proyección Internacional incluyen criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación. Las agrupaciones seleccionadas en esta buena práctica, han recibido una valoración muy positiva en relación a las “**medidas de buenas prácticas y conciliación**” que tienen implantadas en sus empresas.

Además, realizan un importante esfuerzo en materia de calidad mediante la optimización de los procesos productivos y la apuesta por la implantación de una mejora continua. Por ello, han conseguido instituir en sus organizaciones un sistema de gestión de la calidad homologado a nivel internacional que les aporta un elemento diferenciador importante.

Por último, destacar que el Gobierno de Navarra ha reconocido a ambas agrupaciones con el sello “Navarra **INNOVARSE**”. Esta distinción se concede a aquellas empresas que guardan un equilibrio entre su negocio, el respeto al entorno en el que operan, el desarrollo de las personas que la componen y la sociedad en su conjunto.



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Ambos proyectos están alineados con la **Estrategia de Especialización Inteligente 2016-2030 de Navarra (S3)** que considera todas aquellas actuaciones comprendidas dentro del área de desarrollo empresarial como estratégicas para el impulso de la Comunidad Foral.

También, esta ayuda es coherente con el **Plan de Internacionalización del Gobierno de Navarra 2017-2020** que pretende fomentar la internacionalización de la Comunidad Foral, lograr el impulso de las exportaciones e implementar en el extranjero empresas navarras; con especial énfasis en los sectores estratégicos definidos en la S3.

EL Gobierno de Navarra dentro sus actuaciones para favorecer la internacionalización de la pyme navarra, organiza misiones institucionales y empresariales en las que han participado con éxito Halaco Navarra China y Sinaex. Esta ayuda institucional, es una buena carta de presentación para las empresas que se enfrentan a mercados nuevos en países extranjeros.

En consecuencia, por todo lo señalado anteriormente se puede concluir que el Gobierno de Navarra apuesta firmemente por la internacionalización del tejido empresarial de la Comunidad Foral, por incrementar el número de empresas exportadoras regulares y por aumentar el volumen de exportación total de la Región.